

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL QUEMALLA ÁREA MINERA 5 DE DICIEMBRE  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL QUEMALLA</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>5 DE DICIEMBRE</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	1
<b>RECURSO NATURAL A</b>	ARENA Y GRAVA
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD VILA VILA C
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	DEPARTAMENTO ORURO, PROVINCIA CERCADO, MUNICIPIO CARACOLLO COMUNIDAD VILA VILA C 5 DE ABRIL DE 2019
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TEDO-SP N° 48/2019 2 DE MAYO DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS: (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE ACUERDO ELABORADO POR LA AJAM).

- ✓ RESPETO A LA COMUNIDAD A SUS USOS Y COSTUMBRES.
- ✓ AYUDA A LA COMUNIDAD, ARREGLO DE CAMINOS.
- ✓ CUIDAR LA MITIGACIÓN AMBIENTAL.
- ✓ RESPETO A LA PROPIEDAD PRIVADA Y PÚBLICA COMO EL CEMENTERIO QUE SE ENCUENTRA EN ÁREA SOLICITADA.
- ✓ CUMPLIR A LO ESTABLECIDO EN SU PLAN DE TRABAJO.
- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE CON FUENTES LABORALES.
- ✓ REPOSICIÓN E INDEMNIZACIÓN POR LA AFECTACIÓN AMBIENTAL (SEGÚN VIDEO).

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**